

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1119 *PIKOLINO'S INTERCONTINENTAL, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PIKOLINO'S, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el 15 de marzo de 2019 la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de "Pikolino's Intercontinental, S.A." (la "Sociedad Absorbente"), acordó por unanimidad aprobar la fusión por absorción de "Pikolino's, S.L.U." (la "Sociedad Absorbida"), por parte de la Sociedad Absorbente, que ostenta la condición de socio único de la Sociedad Absorbida, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión del 29 de octubre de 2018 (el "Proyecto de Fusión"), con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, y con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Elche (Alicante), 16 de marzo de 2019.- Don Juan Manuel Perán Bazán, Representante persona física del administrador único tanto de la Sociedad Absorbente como de la Sociedad Absorbida, esto es, la mercantil Cardasi, S.A.

ID: A190014398-1